CONTRALORIA MUNICIPAL
TOMA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DPTO. RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/icr

Nº 330
SECC. 1ª

LAS CONDES, 08 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

Lo dispuesto en el Decreto Alc. Sección 1ª 5026 de fecha 15.12.2009, que puso en vigencia el presupuesto de Ingresos y Egresos corrientes de capital de la Municipalidad de Las Condes para el ejercicio del 2010; Dec. Alc. Secc.1ª Nº 4117 de fecha 21.12.2004, que delega facultades en el Administrador Municipal; Dec. Alc. Secc.1ª Nº 1156 de 22.02.2006; Memoradnum Nº263 de 22 de Enero de 2010 de la DECOM; Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 15 de Enero de 2010 del Departamento de Finanzas; las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias; y la imposibilidad del servicio de compensar con descanso complementario;

D E C R E T O

1.- ASIGNASE, horas extraordinarias diurnas y con el recargo del 50% en horario Nocturno, de días Sábados, Domingos y Festivos a continuación de la jornada ordinaria en carácter de previsible la labor a efectuar por los funcionarios municipales que a continuación se mencionan, durante el mes de **FEBRERO DE 2010** , quienes laboran fuera de sus horarios normales de trabajo en función de una sobrecarga de trabajo de sus propias obligaciones.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS	HORAS FEST/NOCT
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO		
COLILEO ANTILEO JUAN ADOLFO	40	70
DIAZ VIDAL MARÍA TERESA	40	90
ECHEVERRIA RUIZ JOSE RAMON	40	70
JERIA ROMO MARIA AMALIA	40	90
PERIBONIO PODUJE JUAN ANTONIO	40	90
RIVERA MONTES MARIA CAROLINA	40	90
ROA CAROCA ERICK RICHARD	40	90
VICENCIO SOCHTING ALEJANDRA PAOLA	40	25
DEPARTAMENTO DE ACCION Y ASISTENCIA SOCIAL		
CIFUENTES VERGARA MARIA ISABEL	40	70
FERNANDEZ INOSTROZA CECILIA EUGENIA	40	90
FLORES QUIROZ PATRICIO ALFREDO	40	90
GAETE VENEGAS CAROLINA	40	70
GALLARDO MURGAM NANCY ANGELICA	40	70
GUTIERREZ RAMIREZ CARMEN LUISA	40	70
GUZMAN CONTRERAS MYRIAM DEL CARMEN	40	90
NAVARRO ARAYA ROSSANA DEL PILAR	40	90
NAVARRO RETAMALES MIRIAM DEL CARMEN	40	70
ORELLANA SOTO MANUEL SEGUNDO	40	90
PEREZ CAMPOS SANDRA DEL CARMEN	40	70
PEREZ TOLEDO CAROLINA ELIZABETH	40	90
VASQUEZ GONZALEZ LUZ DEL CARMEN	40	90
ZUÑIGA QUIJADA PAOLA ANDREA	40	90
DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUN		
ACUÑA FUENZALIDA KAREN GEMITA	40	90
ALVARADO WATSON SANDRA ELIZABETH	40	90
ANTIMAN PALMA ANGELICA DEL CARMEN	40	90
AVENDAÑO AVENDAÑO GUALDO ANTONIO	40	90
ESCANILLA SEGOVIA DEBORAH	40	80
SERRANO SLIMMING MARIA ANGELICA	40	90
URIBE URIBE NILDA CRISTINA	40	60
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION		
AHUMADA MORAN ANTONIO FERNANDO	40	90

Las Condes
MEJOR PARA TODOS

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS DIURNAS	HORAS FEST/NOCT
BARRERA BARRAZA VIRGINIA DEL ROSARIO	40	90
FERNANDEZ ARRAÑO JESSICA PAOLA	40	90
FERNANDEZ VASQUEZ PABLO FREDDY	40	80
MARTINEZ ROLDAN HECTOR ROGELIO	40	90
RIVERA SILVA LORENA	40	90
DEPARTAMENTO DE DEPORTE EVENTOS Y RECREACION		
CORTEZ VERDUGO SONIA DEL CARMEN	40	90
LAVIN CONCHA ANITA	40	80
RUIZ IZURIETA PELAYO DAMIAN	40	90
TORRES BARACAT PAMELA ANDREA	40	90
VASQUEZ SALGADO CARLOS ESTEBAN	40	90
CARDENAS CARREÑO MARISOL	40	90
DEPARTAMENTO DE ADULTO MAYOR		
ALBA PINUER MARIA ANGELINA	40	90
GALARCE ARRAÑO GUILLERMINA	40	90
MENESES AMIGO MANUEL JESUS	40	90
RIQUELME MONTANARES ANA MARIA DEL C.	40	90
VILLENA VASQUEZ CATHERINE ALICIA	40	70
YANTEN AREVALO NELSON ORLANDO	40	90
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS Y TALLERES		
DAROCH POBLETE DAVID NAZARIO	40	90
ORELLANA LOBOS MACARENA MARLENE	40	90
SILVA FUENTES JOSE RAUL	40	90
DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL		
ABELLO SALAMANCA NIBALDO	40	90
BASTIAS CHAURA JOSE RUBEN	40	90
DONOSO DUARTE JOSE ANTONIO	40	80
GONZALEZ BRAVO MABEL EUGENIA	40	80
HUERTA QUEZADA JUAN	40	90
MORAGA JARA ROSAMEL ALEJANDRO	40	90
VALDES PARRA RAUL	40	90
DEPTO. DE COORD. DE CENTROS COMUNITARIO		
ATAL YAQUICH MANUEL	40	70
CUEVAS ROJAS FERNANDO ANTONIO	40	90
GONZALEZ MAUTNER JORGE LUIS	40	90
GUERRERO FUENTES HECTOR ALFREDO	40	90
MATUTE VILA MARIA SOLEDAD	40	90
MORIS GAJARDO MISAEL ONOFRE	40	90
ROJAS HAMAME MARIA SOLEDAD	40	80
TRONCOSO KORN LUISA MERCEDES	40	90
VERGARA NAVARRETE ROSA XIMENA	40	80
VILLAR VALDES GLORIA LUZ	40	75
DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDAD		
AGURTO MULLER SOLEDAD FELICIANA	40	90
ARIAS CASTRO CARMEN GRACIELA	40	90
ITURRIETA SORIANO LASTENIA DEL CARMEN	40	90
MARTINEZ MARTINEZ LUIS MIGUEL	40	90
DEPARTAMENTO DE LABORAL		
HUGUET MUÑOZ JEANNETTE	40	90
QUINTANILLA MORIS NANCY	40	90

2.- La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horario diurno, nocturno, de días Sábados, Domingos y Festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuado por el Director o Jefe de la unidad que corresponda, bajo la supervigilancia del Departamento de Recursos Humanos.

3.- El pago de aquellas horas efectivamente realizadas, procederá sólo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes-

Saluda atentamente a Ud-.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
Contraloría Municipal
Departamento de RR.HH.
Unidad
Oficina de Partes